

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita una licitación pública a los efectos de lograr la adquisición de repuestos para máquinas de escribir con destino a la Prosecretaría de Servicios, y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución n° 925 de fecha 27 de octubre ppdo., de la siguiente manera:

a) dejar sin efecto la forma de pago establecida en el artículo 1°) y,

b) la afectación consignada en el artículo 2°) deberá entenderse que corresponde al Ejercicio Financiero del año 1989.-

Regístrese y remítase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI